

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE NAVES BAJO EL REGIMEN DE INTERNACIÓN TEMPORAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE FLETAMENTO A CASCO DESNUDO COMO BENEFICIARIO DE LA LEFORTAAC
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Descripción	Trámite orientado a autorizar y regular el fletamento a casco desnudo de naves de menos de 10 años de construcción, liberadas del pago del impuesto al valor agregado IVA al amparo de Ley de Fortalecimiento y Desarrollo de Transporte Acuático y Actividades Conexas (Lefortaac). Para la Obtención de la Autorización, el usuario debe presentar la solicitud adjuntando los requisitos y cancelar el valor establecido en el tarifario correspondiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios para el otorgar la autorización de importación de naves bajo el regimen de internación temporal para celebrar un contrato de fletamento a casco desnudo como beneficiario de la LEFORTAAC son:</p> <p>Mayor de 18 años dedicadas a las actividades marítimas o agencias navieras o empresas dedicadas a las actividades marítimas o entidades públicas.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución indicando al beneficiario la Autorización de nave bajo el régimen de internación temporal• Oficio de aprobación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario de solicitud si el trámite lo realiza en línea.
- Resolución de Calificación como beneficiario LEFORTAAC
- Plano de distribución general de la nave
- Informe Técnico Favorable por Internación Temporal
- Patente de navegación o matrícula de la nave a fletarse
- Declaración del uso que se le va a dar a la nave
- Certificado de Clase emitido por una Sociedad Clasificadora IACS
- Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado
- Informe favorable o anuencia de importación de naves pesqueras
- Proyecto del contrato de fletamento a casco desnudo

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir en línea

1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital.
2. Presentar documentos de respaldo en ventanilla de atención al usuario.
3. Cancelar rubro correspondiente (si se aprueba trámite).
4. Retirar resolución o notificación.

Pasos a seguir de manera presencia.

1. Descargar el formulario , imprimir y llenarlo.
2. Presentar documentos de respaldo en ventanilla de atención al usuario.
3. Cancelar rubro correspondiente (si se aprueba trámite).
4. Retirar resolución o notificación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

USD. 795.54

** Estos Valores se encuentran actualizados al 2021, las tarifas se ajustan anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC) con respecto a los valores indicados en la RESOLUCIÓN No. SPTMF-ADM-001-13

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ciudadela los Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Carrera, Edificio Grace, piso 1

Atención de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- [Ley del Fortalecimiento y Desarrollo Acuático y Actividades Conexas](#). Art. Art. 6.

**Contacto para
atención
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Unidad de Fortalecimiento del Transporte Marítimo y Fluvial**Correo Electrónico:** consultas_stpmf@mtop.gob.ec**Teléfono:** (04) 259 2080 ext. 82115 - 82133 - 82118**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	10
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0